

Mientras el Parlamento exige respeto a la legalidad para luchar contra ETA, Mario Fernández reitera su preocupación

«El terrorismo somete al empresario vasco a presiones intolerables»

Mario Fernández, vicepresidente del Gobierno autónomo, aseguró ayer que el empresario vasco está sometido a presiones intolerables por parte del terrorismo. Simultáneamente, el Parlamento aprobó una proposición, inicialmente referida a la «guerra sucia», en la que se condena «todo acto ilegal o arbitrario ejercido por los poderes públicos» en la lucha contra ETA.

E.A. y F.B.

VITORIA. Mario Fernández lanzó ayer un duro alegato contra el terrorismo, subrayando sus efectos negativos en la economía vasca. El vicepresidente del Ejecutivo autónomo subrayó la pérdida continuada del capital humano que suponen los empresarios como consecuencia de las acciones terroristas. «Hay

que evitar —señaló— la fuga de las personas dedicadas en Euskadi a la gestión de empresas, porque constituyen el principal capital de este país. Y su pérdida se produce como consecuencia del terrorismo, como consecuencia de coger el correo y encontrar una carta que no es precisamente de un familiar, de tener que refugiarse en cuanto se empieza a negociar un convenio. Esto es algo que está causando un

Retolaza apenas ofreció información en su comparecencia ante el Parlamento vasco

La Junta de Seguridad aprobará el despliegue parcial de la Ertzaina

E.A.

VITORIA. La Junta de Seguridad del País Vasco podría reunirse la semana próxima, tras cuatro meses de inactividad, para aprobar el despliegue de la segunda promoción de la Policía Autónoma, informó ayer el senador socialista y miembro de este órgano en representación del Estado, Enrique Casas. Por su parte, el consejero de Interior, Luis María Retolaza, apenas ofreció información a los grupos parlamentarios sobre el funcionamiento de la Junta y de la Ertzaina, alegando la necesidad de ser discreto. El parlamentario y senador Enrique Casas aseguró ayer que la Junta de Seguridad reanudará sus sesiones la semana entrante, y que en la primera reunión se aprobará el despliegue en diversas zonas de Guipúzcoa y Vizcaya de los ertzainas de la segunda promoción, que salieron a la calle el mes de octubre. Descartó, sin embargo, que en esa reunión se ultime el diseño final de la Ertzaina así como su despliegue definitivo, tal como se propone en el plan que presentó el Gobierno vasco al Ministerio del Interior el pasado mes de julio y que proponía la dotación de 6.800 agentes para la Policía Autónoma hacia 1987.

Casas indicó que la definición del plan completo actualmente sería muy complejo y que ya se han empezado a estudiar detalles del mismo «a nivel técnico y político», con el fin de llegar a acuerdos parciales y llevarlos a la Junta de Seguridad para su ratificación. El primer acuerdo concreto se plasmará con la aprobación del despliegue de los casi setecientos ertzainas de la segunda promoción, salida de Arkautte hace más de un mes y, según Casas, irá seguido de otros acuerdos sobre las funciones y los servicios que asumirá la

Ertzaina, conforme se vaya avanzando en las reuniones técnicas.

El senador socialista desmintió que haya problemas políticos detrás de los cuatro meses sin reuniones de la Junta de Seguridad. «Todos estamos de acuerdo en lo que dice el Estatuto, pero eso hay que definirlo y concretarlo». Adelantó, en este sentido, su opinión de que no se va a producir una sustitución territorial de la Guardia Civil y de las Fuerzas de Seguridad del Estado por parte de la Policía Autónoma. «Cada cuerpo tendrá sus competencias, y habrá localidades donde estén todos los cuerpos y otras donde sólo esté la Ertzaina o la Guardia Civil».

Matizando anteriores declaraciones en las que llegaba a la Policía Autónoma competencias antiterroristas, Enrique Casas manifestó que la dirección de la lucha contra el terrorismo compete, jurídicamente, al Estado, «pero debe haber una auténtica colaboración de la Ertzaina con las FSE, como debe haberla, a nivel político, entre el Gobierno vasco y el Gobierno del Estado. Esta colaboración y coordinación debería plasmarse en la Junta de Seguridad, pero manteniendo cada Gobierno el mando de sus respectivas policías», añadió.

Retolaza, lacónico

Las impresiones de Casas fueron confirmadas, pero con mucha menos concreción, en la comparecencia de Retolaza ante la Comisión Institucional, a petición del parlamentario del grupo Popular Gonzalo Urbistondo. Este le preguntó con insistencia sobre la situación actual de la Junta de Seguridad y de la Policía Autónoma, de su posible intervención contra el terrorismo y de otras cuestiones, rogándole que no utilizara su proverbial habilidad de «tirar balones fuera y de con-

daño directo a la economía vasca». Mario Fernández refirió en este sentido que es ya una historia conocida el hecho de que «cada lunes hay caravanas en las salidas de Bilbao con personas de estas características que viven aquí pero que trabajan fuera».

Aunque Mario Fernández reconoció que en la negociación colectiva se ha observado, como consecuencia de la actitud sindical, una reducción de las coacciones, puntualizó que el terrorismo se ha convertido en un grave problema económico, independientemente de sus consecuencias en el orden político. «El terrorismo sigue siendo uno de los principales problemas de este país desde el punto de vista económico y es actualmente un factor muy importante que hace difícil la salida de la crisis. El pequeño y medio empresario, y ese es el que puede crear empleo a corto plazo, está sometido a presiones intolerables por el terrorismo. Negar que la violencia influye directamente y de modo negativo en la posibilidad de crear empleo sería faltar a la verdad. Hoy la violencia es un problema económico grave en Euskadi. Este país está marcado a nivel mundial por el terrorismo y, junto a factores positivos, como la valía de sus gentes, figura la violencia como elemento disuasor de las inversiones».

No a la «guerra sucia»

Por otro lado, la proposición no de ley sobre la «guerra sucia», presentada por Euskadiko Ezkerra ante la Comisión Institucional, se convirtió, mediante una enmienda nacionalista, en una resolución condenatoria de las posibles actuaciones del Estado contra los terroristas,

ejecutadas al margen de la legalidad, en la que no aparece el término bélico. Su supresión permitió que el PSE suscribiera la proposición «en su literalidad», pero rechazando rotundamente las exposiciones de motivos realizadas por los portavoces del PNV y EE. Por este mismo motivo se abstuvo el grupo Popular, pese a estar conforme con la letra del texto aprobado, que dice: «El Parlamento vasco reafirma su creencia en las vías democráticas, manifiesta su rechazo de toda política represiva que no respete la legalidad vigente, y condena todo acto ilegal o arbitrario ejercido por los poderes públicos que transgreda los derechos de la persona».

El hecho de que el texto aprobado sea idéntico al propuesto por EE, a excepción en la supresión de cualquier alusión a la llamada «guerra sucia», fue calificado de «chiste» por el proponente, Eduardo Uriarte que, sin embargo, admitió la redacción modificatoria del PNV. Esta cesión hizo posible el voto favorable de los socialistas, que rechazaron explícitamente la justificación de la proposición realizada por el nacionalista Rubalcaba y el propio Uriarte. Gonzalo Urbistondo manifestó que la resolución es tan obvia que cualquier persona la firmaría, pero decidió abstenerse por las razones que apuntó el socialista Enrique Casas.

La desaparición del término «guerra sucia» no evitó, sin embargo, que todo el debate girara sobre ella y su presunta utilización por el Gobierno español. Eduardo Uriarte afirmó que la detención de cuatro policías españoles en el sur de Francia «como si fueran



Mario Fernández.

terroristas», las noticias sobre la dotación de documentos de identidad falsos a los funcionarios desplazados al País Vasco, la presunta práctica de la tortura y otros actuaciones del Gobierno «nos hacen temer que vamos a tiempos atrás». «Si se adoptan los mismos procedimientos que los terroristas —advirtió— vamos a perder toda nuestra fuerza moral para luchar contra ellos porque para nosotros es peor el terrorismo de Estado que el otro». Ante las reacciones expuestas por los otros grupos, Uriarte lamentó, irónicamente, «haber metido el dedo en el ojo», asegurando que la política del Gobierno socialista, en vez de resolver el problema del terrorismo «está echando más gasolina al fuego».

Actuar democráticamente

Por parte del PNV, José Antonio Rubalcaba defendió el texto alternativo que se impondría, manifestando su conformidad con el planteamiento de fondo de EE; pero matizó que no podía aceptarse el término «guerra» en la lucha contra los grupos violentos. Expresó, no obstante, la preocupación de su grupo por el hecho de que la Policía española actúe, ilegalmente a su juicio, en Francia, «y más por el apoyo que le ha dado el Ministerio del Interior». Según Rubalcaba, «no se puede ac-

tuar antidemocráticamente contra el terrorismo, porque entonces —dijo— se les daría la razón y si se entraría, de verdad, en una guerra». Respondiendo a Urbistondo, que tituló de obvia la declaración aprobada, el portavoz nacionalista indicó que «si se reafirman los principios es porque se han detectado problemas».

Enrique Casas, del PSE, insistió en que el Gobierno socialista no sólo está a favor de la legalidad, sino en que ésta obliga en primer lugar a los encargados de hacerla cumplir. En ese sentido, rechazó cualquier alusión sobre una posible vulneración del ordenamiento legal por parte del Gobierno de la nación. «La legalidad la establece el Parlamento, y juzgar si se está o no dentro de ella compete a los tribunales de justicia. Son los que ensangrientan Euskadi —continuó— quienes desprecian la legalidad y la soberanía popular». Casas ratificó la postura contraria del PSOE a la tortura y a cualquier actividad realizada al margen de la ley, y remitió a los tribunales cualquier juicio sobre las desviaciones que se produzcan.

Medidas antiterroristas

Carlos Garikoetxea reiteró por su parte el escepticismo que producen en el Gobierno vasco las medidas antiterroristas planteadas por la Administración central. «El escepticismo es el acento fundamental, casi exclusivo, que puede pretender darse a este tipo de actuaciones, y lo digo sin ánimo de avivar viejas polémicas y sin haber tenido casi tiempo para estudiar el proyecto. Considero que esa ley será en su aplicación donde mostrará su dureza, su eficacia y los efectos reales que puede producir».

En este mismo sentido, Mario Fernández puntualizó que junto a las medidas policiales y judiciales deben adoptarse otras de carácter político, «que tengo obligación de decir que están directamente relacionadas con la reivindicación de autogobierno de este país que en este momento está plasmada en el Estatuto de autonomía».

ACTUALIDAD VASCA

HOY, EL GRAN DEBATE

Vicente Copa

Hoy comienza en el Parlamento vasco el debate plenario del proyecto de ley regulador de las relaciones entre las instituciones comunes de la comunidad autónoma vasca y los órganos forales de los territorios históricos, más conocida con la resumida expresión de ley de Territorios Históricos.

Los lectores de EL CORREO ESPAÑOL-EL PUEBLO VASCO han tenido la oportunidad en días anteriores de conocer el criterio de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria. Desde Euskadiko Ezkerra, cuyo portavoz parlamentario llegó a escribir que con esta ley se conseguiría una «Euskadi vieja y rota», hasta el PNV cuyo representante a estos efectos afirmaba el equilibrio de este texto normativo entre la tradición histórica y la modernidad que nos imponen los tiempos, pasando por un Eguigaray, socialista, absolutamente crítico con la ley, un Aróstegui, de la coalición, aún más partidario de dotar a las Diputaciones forales y un Jesús Viana muy en línea con el proyecto nacionalista.

La cuestión que pasa a regular la LTH es muy compleja. Comprendo algunos comentarios de lectores que me dicen que no terminan de entender el tema. Se trata de jugar con dos realidades. Una, los llamados territorios históricos (Alava, Guipúzcoa y Vizcaya) que son entidades territoriales titulares y depositarios de la foralidad histórica (cada uno por separado y nunca antes de ahora juntos en una misma estructura política y jurídica). Otra, la existencia de una comunidad autónoma constitucional, novedosa, reciente y en formación. Sin duda, la fuente histórica de la peculiaridad vasca (para unos sólo eso, para otros, auténtica nación en fase de formación) lo era —y creo que sigue siendo— «vizcaina», «alavesa» y «guipuzcoana». No todos los vizcainos, alaveses y guipuzcoanos se sienten vascos de la misma manera. Incluso, antes son lo que son y después, vascos. Este sentimiento de pertenencia a una comunidad territorial determinada en los límites provinciales actuales, ha tenido

hasta las leyes abolicionistas en el siglo pasado, unas instituciones forales, Diputaciones y Juntas Generales, que han colmado en el pasado sus aspiraciones. Ahora se trata de conjugar las competencias de esas instituciones forales con las de la comunidad, territorialmente comprensiva de todo el País Vasco. Entonces, la discusión estriba fundamentalmente en cómo se hace ese reparto de competencias, si más para el Gobierno —cuantitativa y cualitativamente, o más para las Diputaciones forales y Juntas Generales. Según se apoye una u otra tesis, se estará apostando por dos formas de administración y gobierno también distintas. Y en el campo nacionalista, se apostará también por lo que ellos denominan la construcción o desarrollo de su proyecto nacional vasco.

Esta, evidentemente, era una ley necesitada de ser aprobada con el mayor de los acuerdos. No va a ser así salvo sorpresas de última hora. Los nacionalistas han impuesto un texto, a mi modo de ver, equilibrado y bastante responsable con la fidelidad histórica a la foralidad de estas tierras. Sin embargo, y pese a que la inspiración de la ley es básicamente acertada, ha faltado el esfuerzo fundamental para la negociación. De otro lado, el hecho de aplaudir una ley como ésta, no impide a que quepa criticar al PNV la grave labor jurídica realizada previamente para perpetuarse en el poder en los entes forales.

Hay que ser muy conscientes que con la actual redacción de la LTH, la izquierda está condenada a no llegar al poder en las instituciones comunes, o de llegar, a detentarlo con una enorme precariedad ya que las Diputaciones y Juntas tienen la llave de la gobernabilidad del País tanto a través del ejercicio de sus facultades, como a través de la financiación de la comunidad autónoma mediante la aportación de los cupos.

Los más preocupantes, quizás lo único preocupante, es saber si esta ley tiene vocación de perdurabilidad o es una norma hecha a la medida de una visión —no la exclusiva o la única— del País Vasco.